

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23139 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica concesión administrativa cuya titularidad ostenta Edistribución Redes Digitales, S.L. Expediente Concesión E7.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 30 de Abril de 2025, aprobar la modificación de la concesión administrativa otorgada a Edistribución Redes Digitales, S.L., para la construcción de una subestación de transformación y distribución de 50/15/6 Kv, conectada a la línea de 50 Kv, procedente de la Central Térmica Guadaira.

Autorizado: Edistribución Redes Digitales, S.L.

Modificación: Ampliación de su objeto para la ubicación en la parcela de tres torres de telefonía móvil (E7), con una tasa de actividad mínima de dichas torres de 12.825.-€/año, IVA no incluido por cada una de ellas

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

Sevilla, 10 de junio de 2025.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A250029465-1